

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Para suscripciones y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
En mes, SEIS REALES.  
En trimestre, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones con el mismo  
CUATRO REALES LINEA.  
con rebaja á las convenciones que  
contracten con la administracion.

AÑO XXVIII. NUM. 7300.

MADRID, MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1877.

OFICINAS, MAYOR 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores, encaminada á aclarar las dudas que se han suscitado acerca de la inteligencia y aplicacion de las disposiciones vigentes sobre contabilidad provincial. En dicho documento se prescribe lo siguiente:

1.º El periodo de ampliacion al presupuesto provincial continuará siendo de seis meses. En su consecuencia, la cuenta adicional de que hace mérito el referido artículo 49, la rendirá el depositario de fondos provinciales el día 17 de enero, comprendiendo en ella las correspondientes al semestre anterior. Tanto la general documentada, relativa al año económico, como la adicional que acaba de espresarse, las cuales deberán formar por duplicado dicho funcionario, serán presentadas por el presidente de la diputacion provincial como ordenador de pagos de la misma al examen de dicha corporacion el día 20 del propio mes, y con su informe ó censura pasarán al gobernador civil, quien las remitirá á este ministerio para dirigirlas, dentro del plazo reglamentario, al tribunal de las del Reino. El ordenador de pagos no concurrirá á las sesiones de la diputacion cuando la misma se ocupe de examinar y censurar las referidas cuentas.

2.º Desde el 1.º de julio hasta el 31 de diciembre se llevarán con separacion las de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto anterior, abierto durante dicho periodo, y las relativas al año económico corriente, como lo exige el art. 50 de la precitada ley.

3.º La cuenta del presupuesto que debe rendirse con arreglo al art. 31 la formará por duplicado el ordenador de pagos en los primeros 15 días del mes de enero, y el 20 del mismo la presentará á la diputacion provincial en union de las rendidas por el depositario, y acompañada de la documentación que el reglamento exige.

4.º El ordenador de pagos formará y presentará igualmente á la diputacion en la mencionada época la cuenta general de las propiedades y derechos de la provincia, con las condiciones que el art. 32 establece.

5.º Los artículos del reglamento de 20 de setiembre de 1867 que concuerdan con los referidos de la ley de la propia fecha, se entenderán modificados en la parte absolutamente necesaria para la ejecucion de lo que en esta circular queda prevenido.

6.º El gobernador de la provincia cuidará de que la diputacion sea convocada oportunamente para el examen y censura de las cuentas, si á la sazón no se hallare reunida.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se recuerde y encarezca á las diputaciones el exacto cumplimiento de lo prescrito en el art. 48 de la repetida ley de presupuestos y contabilidad provincial, en el que se ordena que la cuenta de ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto y la rinda mensualmente sin documentación y por duplicado el depositario de fondos provinciales, debiendo los gobernadores remitirla á este ministerio en el mes siguiente al de su referenda.

Ayer por la mañana quedaron completamente recompuestos los desperfectos que anteayer produjeron en la línea férrea de Zaragoza el descarrilamiento del tren correo.

En la bahía de Vigo corrieron gran peligro el jueves muchas embarcaciones que perdieron las amarras, una de las cuales desapareció por completo y un balandro fué arrojado á la playa.

En el tren de Andalucía salieron anoche los señores conde de Niebla y marqueses de la Vega de Armijo y de Campo Sagrado.

Como anoche anunciamos, los periódicos constitucionales se hacen hoy eco de las declaraciones del Sr. Sagasta en la junta general de socios del círculo de su partido. Uno de los colegas condensa dichas declaraciones en las siguientes palabras:

«El Sr. Sagasta manifestó á la numerosa concurrencia que con tanto gusto le escuchaba, que el partido constitucional profesa hoy los mismos principios que ha proclamado siempre; que no renunciaba á su abolengo revolucionario, y que creyendo que con la práctica de la libertad tan solo podian consolidarse las actuales instituciones; á las que venia prestando y prestaría su leal apoyo, mientras este apoyo no fuera sistemáticamente rechazado, plantearía en el poder cuando á él llegase un sistema esencial y sinceramente liberal, basado en el espíritu de la Constitución de 1869, cuyos principios son los que forman el credo del partido; que legal éste y no perturbador, acata la legalidad vigente, y con ella gobernará interin no se oponga á la práctica de aquellos principios, y que si esa oposicion resultase, en lo que de ella fuera objeto se realizaría oportunamente la conveniente reforma por los procedimientos constitucionales.»

Se ha concedido Regium exequetur al señor C. E. Fyng, nombrado cónsul de los Países-Bajos en Barcelona, y al señor Eugène Bourson, cónsul de Bélgica en Bilbao.

Asimismo se ha autorizado para el ejercicio de sus respectivos destinos al Sr. Frederik Witty, vicecónsul de Inglaterra y de Dinamarca en Barcelona, y á D. Tomás A. Coll y Plans, vicecónsul de Guatemala en la misma capital.

El vapor-correo de Canarias América, ha sufrido un temporal tan fuerte en la travesía, que se ha visto en grave riesgo mas de una vez. Un golpe de mar se llevó á uno de los tripulantes.

El festivo poeta D. Juan Martínez Villergas, se encuentra en Huacho (Perú) en la miseria y en estado de enagenacion mental. Sinceramente lo deploramos.

Los bandidos que se han corrido á la Ribera baja del Júcar, tienen en continua alarma á los pueblecillos de Riola, Poliná y Portaleñy, y han cometido estos dias algunos desmanes que lo justifican.

Durante el mes pasado se esportaron por Santander 188412 arrobas de harina para América, 17991 sacos y 1000 barriles de harina y 1867 sacos de trigo para la Península, y 874326 kilogramos de trigo y 2.917970 de harina para el extranjero.

Ayer fué recibido por S. M. el cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte.

El nuncio de San Santidad dirigió la palabra á S. M. en nombre del cuerpo diplomático, manifestando los deseos que animan á los representantes de las potencias extranjeras de que el proyectado casamiento de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes contribuya á la felicidad de España, al esplendor de la monarquía y á la union más íntima y cordial con los demás países.

S. M. contestó manifestando la satisfaccion que le causaba la felicitacion del cuerpo diplomático y la esperanza de que la infanta doña Mercedes, elegida por él para compartir el trono, contribuirá de una manera eficaz á la realizacion de los deseos espresados por el nuncio de Su Santidad.

Una comision del círculo Constitucional estuvo ayer en casa del señor duque de la Torre á darle cuenta de las elecciones efectuadas anteayer, en virtud de las cuales ha sido nombrado presidente de la mencionada corporacion.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia una pieza en un acto titulada *La morena y la rubia*, que fué recibida con indiferencia por el público.

La pieza fué defendida en la escena con una interpretacion digna de mejor suerte por las señoras Tubau y Ballesteros, y los Sres. Mario, Aguirre y Zamacois.

El Sr. Galdo, vicepresidente de la junta provincial para la formacion del censo de España, nos ha dirigido una comunicacion, que hemos publicado íntegra en la edicion de la mañana, haciendo resaltar la necesidad y la conveniencia generales, sin preocupaciones de ninguna clase, de que los datos pedidos en las hojas censales sean otorgados, no solo con benevolencia, sino tambien con exactitud.

El estado á que ha llegado la instruccion en nuestro pueblo y las condiciones que han determinado su mayor ó menor desarrollo, y la cifra de nuestra poblacion en sus diversas edades, son los dos puntos culminantes de este trabajo, que nos ha de dar á conocer á todas las naciones bajo el doble punto de vista físico é intelectual.

La junta no quiere para sus convencios perjuicios, vejámenes ni molestias; solo desea que todos conozcan las ventajas que de la posible exactitud del censo han de resultar.

Dice el *Diario de Lugo* correspondiente al 16, que se ha suicidado hace dias en Fonsagrada el titulado capitán carlista Manuel Osorio, que durante la última guerra civil mandaba una partida en las montañas de Buron.

La *Correspondencia de Valencia* dice que ayer, de madrugada, fué detenido en Ruzafa por el jefe de órden público de la capital, Sr. Cortu, en virtud de órdenes de la primera autoridad civil de la provincia, el ex-secretario de dicha poblacion, Sr. Galarza.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

París, 16.  
Hé aquí algunos datos retrospectivos sobre la estrana solucion de la crisis última. El miércoles 12, á cosa de la una, el señor Batbié anunció al mariscal que no le era posible formar un ministerio.

Poco despues llegaron el Sr. Depeire y el Sr. Montgolfier, amigos íntimos del señor Batbié, y los señores á quienes este habia propuesto formar parte de su gabinete, así como los ministros dimisionarios del gabinete Rochebrouf.

A todos ellos declaró el mariscal que, habiéndose declarado los conservadores impotentes para formar un gabinete conservador, solo le restaba retirarse, y les leyó el Mensaje por el cual anunciaba á las Cámaras y al país que dejaba de ser presidente de la República.

La impresion producida fué muy grande. Más de media hora emplearon los circunscripantes en suplicar al mariscal renunciase á su determinacion, haciéndole presentes los peligros que para Francia traería su dimision.

El mariscal se resistia. Al fin, arrasados los ojos en lágrimas, dominado por una emocion muy visible, exclamó en frases entrecortadas: «Quieren Vds. que me que-

de, á pesar de la palabra que he dado. ¡Saben Vds. que lo que me piden es que me deshonre! Exijen Vds. de mí el sacrificio más terrible que pueda reclamarse de un hombre, y me lo exigen Vds. en nombre del bien de la nacion. Me piden Vds. mi honor. ¡Tomenlo Vds!»

Y tras una breve pausa añadió: «¡Ojalá no me echen Vds. en cara algun dia el sacrificio que hoy hago!»

El vizconde d'Anecourt, secretario de la Presidencia, es quien ha referido la escena en los términos mismos que he empleado.

Mañana domingo sale para Madrid el empresario del teatro Real, Sr. Rohles, acompañado de Tamberlick y del bajo Nantoff, y dejando contratados al baritono Strozzi y á la soprano D'Angeli.

Tamberlick ha dado esta noche su representacion de despedida en el teatro Italiano. Bastará decir que ha cantado «como nunca», para que todos los que han tenido la fortuna de oír al gran artista, comprendan el entusiasmo frenético con que el público le ha aplaudido y aclamado. Seis llamas á la escena, una magnífica corona de flores, aplausos incesantes arrancados por un entusiasmo verdadero, resumen la representacion de hoy.

Tamberlick cuenta en su vida de artista tantos triunfos como representaciones; pero sacar de su acompasada frialdad al público aristocrático francés, es una victoria que solo á él ha sido dado conseguir.

En un palco principal hemos visto á otra gran artista española, á la harpista Esmeralda Cervantes. Se dice que esta piensa dar algun gran concierto, destinado, como todos los suyos, á socorrer á los desvalidos.

Hoy han conferenciado con el presidente del Consejo los comisionados de las provincias de Alava y Vizcaya.

Ha sido nombrado socio de la Económica Madrileña, el secretario de la junta de agricultura de esta provincia, don Fernando Ortiz Cañavata.

S. M. el rey ha dado 6000 rs. para socorrer á las victimas de la reciente catástrofe ocurrida en uno de los talleres del arsenal de la Carraca, respondiendo con gran generosidad á la solicitud que, en nombre de aquellos, le entregó el brigadier de marina y diputado á Cortes Sr. Salcedo.

El Sr. Alonso Martínez se encontraba hoy bastante aliviado de la afecion á la garganta, que ayer le atacó con alguna violencia.

Probablemente el *Parlamento* de esta noche dará la noticia de que, en opinion de varios literatos que conocen un drama en el cual se suponía inspirado *El esclavo de su culpa*, no tienen los dos la semejanza que se habia supuesto.

La junta provincial de Sanidad se reune mañana 19, á las tres y media de la tarde, en el salon de sesiones del gobierno civil de esta provincia, bajo la presidencia del señor conde de Heredia Spinola.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 17.  
Los embajadores de las grandes potencias en esta capital celebran frecuentes entrevistas con los ministros para tratar de los proyectos de mediacion á fin de poner término á la guerra; pero hasta ahora no se ha llegado á ningun acuerdo.

Atenas, 17.  
Se asegura que el sultan está dispuesto á conceder la autonomia á la isla de Cresta (Candia), bajo un príncipe cristiano tributario.

Los cretenses que quieren la union de la isla á Grecia, se niegan á aceptar esta concesion y están resueltos á proseguir la guerra.

París, 18.  
Hoy serán votados los presupuestos en el Senado.

Se cree que los conservadores harán como en la Cámara de diputados la declaracion de que este voto no implica la aprobacion de la política del gabinete.

Viena, 18.  
El lenguaje de la prensa turca es cada vez menos belicoso.

El embajador de Inglaterra en Constantinopla gestiona activamente cerca de la Puerta para que esta acepte un armisticio en el caso de que las condiciones impuestas por Rusia para otorgarlo, fuesen menos duras.

Los periódicos rusos, hablando de la tentativa de Turquía para obtener la mediacion de las potencias, creen que no responden á nn deseo sincero de paz, sino á la esperanza de provocar discordias entre las potencias europeas para ver si consigue la alianza de alguna de estas.

Añaden que la paz no es posible sin grandes sacrificios por parte de Turquía, y que si esta quiere tratar de paz, debe entenderse directamente con el gobierno ruso.—*Fabra*.

París, 18.  
Hoy será sometida al Consejo de ministros una amplia combinacion de prefectos y subprefectos.

El mbajador de Francia en Berlin ha presentado la dimision de su elevado cargo por no hallarse conforme con la política que representa el ministerio presidido por el Sr. Dufaure.

Londres, 18.  
A pesar de lo mucho que se ha hablado estos dias de una probable y próxima intervencion de Inglaterra en la cuestion turco-rusa, parece que esta potencia no quiere hacer recaer sobre sí la responsabilidad de ser la primera en tomar la iniciativa en aquella y comienza á evadirse.

Roma, 18.  
Continúa la crisis ministerial preocupando la atencion pública.

El rey Víctor ha tenido varias conferencias con Ricasso, Nicottera y Depretis,

creése que esto, se encargará de la reorganizacion del ministerio.—*Centro telegrafico*.

En la madrugada de hoy se verificó un robo en la casa número 1, 2, de la calle de Santa Polonia, llevándose los ladrones un vestido de gró negro, un manton crespón blanco, dos mantas de Palencia y mil reales en metálico. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Esta mañana ha estado S. M. el rey paseando por la Casa de Campo.

En el tren correo de Andalucía han llegado hoy á esta corte, procedente de Menjivar, tres millones seiscientos setenta mil reales, con destino al Banco de España.

Nuestro particular amigo el Sr. Ruiz Gutierrez parece que no ha podido salir á tomar posesion de su destino consular por efecto de la grave enfermedad que sufre, aunque segun opinion del Dr. Velasco se halla hoy notablemente mejorado.

Le deseamos completo restablecimiento.

La comision de Códigos ha terminado de discutir y aprobar el título primero, que trata de los delitos contra la religion del Estado. El proyecto presentado á la comision parece que ha sido modificado en gran parte.

El viernes celebrará la comision la sesion última, reanudando sus tareas despues de las próximas fiestas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias donde radican audiencias territoriales, disponiendo que se remitan á Gobernacion los presupuestos de las cárceles de partido, con objeto de repartirlos entre las diputaciones provinciales que están dentro de los respectivos territorios de las audiencias.

Un periódico reproduce la noticia dada por el *Univers* de París, de una entrevista celebrada entre la reina Isabel y D. Margarita, esposa de D. Carlos de Borbon.

Ignoramos en primer lugar, si la noticia es cierta, y aun siéndolo, el hecho quedaria reducido á un acto de cortesía, sin que tenga ni pueda tener significacion alguna política.

Hemos tenido ocasion de ver en la direccion del cuerpo de inválidos el magnífico retrato de S. A. la infanta doña Mercedes de Orleans, que ha adquirido el señor general Zapatero. Dicho trabajo es una cosa notable y honra á su autor, el conocido pintor Sr. Rodriguez.

A las dos de la tarde, segun habiamos anunciado, ha sido recibido por S. M. el ayuntamiento de Madrid, que en pleno iba á facilitarle por su próximo enlace.

El marqués de Torneros, al presentarse en la real Cámara, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: El ayuntamiento de Madrid viene en el día de hoy cerca de V. M. á cumplir el grato deber de felicitarle por su próximo enlace con la augusta princesa su prima Sra. Infanta de España doña María de las Mercedes, cuya belleza y virtudes reconocen todos los españoles.

Al dirigirla esta sincera y respetuosa manifestacion á V. M., es intérprete fiel de los sentimientos que animan al vecindario de la capital que representa y de la satisfaccion que le inspira al considerar que la futura reina de España es tambien hija de Madrid; haciendo votos fervientes para que de esta régia union resulte la ventura constante de V. M. y de su augusta esposa, la prosperidad de la dinastía y el bienestar de la patria.

S. M. el rey se dignó contestar:

«Muchas felicitaciones recibo todos los dias con motivo de mi próximo enlace, pero ninguna para mí más grata que la que en este momento se me dirige, por ser Madrid no solo mi pueblo natal, habitual residencia de mi dinastía y donde radican mis primeros recuerdos, sino por haber nacido en él la futura reina de España, mi amada prima, y estoy seguro de que ella tambien se complacerá en extremo cuando la transmita esta leal manifestacion.

La historia del pueblo de Madrid es la mia, como sus alegrías y sus penas; su medalla, que es la que sirve de distintivo á esta corporacion, y que es emblema de sus glorias, la llevo yo siempre con tanto orgullo como la de la última guerra civil, que recuerda la pacificacion de España. Al agradecer al ayuntamiento sus sinceros votos, espero han de realizarse todos en bien del trono y para prosperidad de la patria.»

Acto seguido pasó el ayuntamiento á saludar á S. A. R. la princesa de Asturias.

Hoy han llegado á la administracion central con retraso los correos siguientes: Cuenca, dos horas; Aranda, 1'40; Andalucía y Estremadura, 50 minutos; Express, 45; Toledo, 43; Aragon, 30.

Hace pocos dias se reunieron casualmente en fraternal banquete, algunos

políticos avanzados, afectos á la Constitucion del 69, y que desde hace mucho tiempo se encontraban separados por esenciales diferencias de conducta política. Durante el almuerzo se habló de la prudencia y patriotismo de los partidos radicales franceses, su flexibilidad, su union y su cordura.

Esta tarde, á las dos, ha estado en Palacio á felicitar á S. M. y despedirse el general en jefe del ejército del Norte.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y su augusta hija la infanta doña Mercedes han dirigido hoy el siguiente telegrama al presidente del ayuntamiento de Madrid, en contestacion al que dirigió esta corporacion:

«Marqués de Torneros, presidente del Ayuntamiento.

SS. AA. RR. é infanta Mercedes, profundamente conmovidos por las sentidas frases que les dirigís, dan á V. E. y al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, las mas espresivas gracias por sus sinceras felicitaciones.

El jefe de la casa de S. A., RAFAEL ESQUIVEL.»

El *Constitucional* ha publicado un artículo analizando el proyecto de unificacion y amortizacion de la Deuda, de los Sres. Gonzalez Alonso y Cadenas, y en el cual, como conclusion, se establecen los resultados prácticos de la operacion, para cada uno de los valores públicos que se proponen convertir.

El resultado es el siguiente sobre un millon de reales nominal: Consolidado vale á 13 por 100 130000; beneficio en intereses, 5311; amortizacion en efectivo 245600.—Carreteras á 34 por 100, 340000; 19436, 864000.—Subvenciones de ferrocarriles á 25 por 100, 250000; 13320; 756000.—Amortizable al 2 por 100, á 29 por 100, 290000; 20724; 307200.—Bonos del Tesoro á 71 por 100 710000; 2352; 1.425600.

Esta mañana, á las diez, se ha verificado en la iglesia de San José la solemne funcion costeadá por los alumnos del colegio Hispano-Romano, en obsequio de su titular patrona Ntra. Señora de la Esperanza.

El templo ofrecia un sorprendente golpe de vista por la multitud de luces que le adornaban.

El distinguido orador extremeño don José Santa Lucía, pronunció un notable discurso.

La orquesta, dirigida por el reputado maestro Sr. Fernandez Caballero, estuvo brillantísima.

Terminado el acto, el director Sr. Ballester obsequió en el colegio con una espléndida comida á los profesores y alumnos.

Hoy ha entregado la Casa de Moneda de Madrid al Banco de España 4.022272 reales en plata y oro.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobando la concesion del retiro provisional para Filipinas á favor del sub-inspector médico de segunda clase de aquel ejército D. Felipe Fernandez Torrero.

Disponiendo sea baja en el cuerpo de sanidad militar por haber solicitado su licencia absoluta el médico segundo D. Eugenio Palau y Colomer.

Concediendo el retiro al coronel de la guardia civil D. Antonio Armijo Ibañez; al teniente coronel de ejército capitán de la guardia civil D. Juan Nocuentas María, al comisario de guerra D. Juan Martinez Garcés y á los comandantes D. Enrique Mayo y D. Ramon Lopez, de infantería, y D. Luis Valderama y Padilla de Estado Mayor.

Negando vuelta al servicio al comandante retirado D. Clemente Calvo Sanchez.

Concediendo pension á doña Matilde Moreno y Marqués y trasmission de premio á doña María Gasch, doña Claudia Joaquina Velazquez, doña Dominga García y doña María del Pilar Liano.

Concediendo el retiro al coronel de infantería D. Antonio Romero y Rosas.

Ha presentado la dimision del cargo de vocal de la junta superior consultiva de guerra, el general Lemery, por motivos de salud.

Hemos visto el cuadro mesa-revuelta que ha terminado el calígrafo D. Leopoldo Delgrás; y aunque en breve se exhibirá al público, anticipamos la noticia de que es una estimable obra artística, admirada por los inteligentes en Palacio, y digna del que, con justicia, tiene solicitado escribir las próximas y régias capitulaciones matrimoniales.

El sábado próximo tendrá lugar en el favorecido teatro de Jovellanos la primera representacion de la zarzuela nueva, de espectáculo, en tres actos, arreglada á la escena española de la ópera cómica francesa *Les cloches de Corneville*, por el distinguido poeta D. Luis Mariano de Larra, música de Robert Planquett, con el título de *Las campanas de Carrion*. Tenemos las mejores noticias. La empresa no omite gasto para ponerla en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

Hoy han sido conducidos á los asilos del Pardo, por disposicion del gobernador civil, siete mendigos de ambos sexos,

Anoche reunió en su casa á varios aficionados á la buena música la simpática artista doña Virginia Ferni, prima donna de nuestro teatro de la Opera. La señorita Ferni, que ha demostrado sus excelentes dotes de canto en cuantas óperas ha tomado parte, sorprendió anoche á los que tuvieron la fortuna de oírle, ejecutando al violín, instrumento que posee y domina, algunas lindísimas piezas musicales, que arancaron justísimos aplausos. Al piano también cantó con gran maestría dos piezas de Fausto y una plegaria, acompañada por el conocido profesor Sr. Aranda y Bertrix. Los invitados fueron obsequiados con un delicado té y pastas. A la pequeña soirée musical asistieron la elegante y simpática artista señorita Ory, el director general de Instrucción pública y algunos aficionados más.

**EDICION DE LA NOCHE**  
DE AYER 18 DE DICIEMBRE.

Algunos periódicos han anunciado que el préstamo que el Sr. Werner contrató con el gobierno había fracasado.

Esta noticia es inexacta. El dinero está en poder de la comisión de París, que ha anunciado el pago del cupón, contando para ello con los recursos suficientes.

También se ocupa la prensa de un contrato celebrado con el Banco para realizar la emisión de obligaciones bajo la garantía de la renta de Aduanas.

Esta noticia tampoco es exacta, puesto que, si bien el gobierno está autorizado, no ha hecho ningún contrato ni ha tratado con el Banco ni con nadie, ni se ha ocupado de la época en que podría realizarlo, en el caso de que quisiera hacer uso de la autorización.

Ambas noticias, difundidas por algunos diarios de oposición con el ánimo de influir en los cambios, son, pues, inexactas, y creemos que la exposición sencilla de las intenciones del gobierno bastará para tranquilizar á los tenedores de papel, de buena fé, que hayan podido dejarse impresionar por tales noticias.

No está ultimado todavía el arreglo económico provincial. Ha sufrido ligeras variantes.

Anoche hubo un gran baile en el palacio de las duquesas de Fernán-Núñez, que estuvo concurridísimo.

Los jefes de los cuerpos de esta guarnición han visitado hoy á las directores de sus respectivas armas, para organizar la gran revista que se ha de verificar el mes próximo.

Los molinos quemados en Muros, provincia de la Coruña, son de la propiedad de D. Juan Sierra. El texto del telegrama comunicándole dicho siniestro, dice así:

«Molinos quemados anoche en 15 minutos, de mano airada.—García.»

Podemos ampliar los detalles que damos en otro lugar de este número sobre la falsificación descubierta de certificaciones y libramientos de órdenes de pagos del Tesoro, con las siguientes noticias:

Lo cobrado indebidamente hasta ahora por medio de aquellos documentos asciende sólo á unas 11000 pesetas.

A 14000 duros asciende el importe de los documentos falsificados pendientes de cobro.

Se han encontrado expedientes completos falsificados, tan admirablemente imitado todo, que se hace difícil distinguir los sellos en seco y en tinta legítimos de los falsos.

Las firmas y las rúbricas de los jefes, así del departamento de Guerra como del Tesoro, admirablemente imitadas.

El expediente gubernativo se instruye con gran actividad é inteligencia; pero hasta ahora solo existen sospechas fundadas respecto de una persona, á la que se cree complicada en la falsificación y afiliada á la sociedad que debe existir consagrada á ejercer una industria tan criminal.

Hoy se ha reunido la junta superior consultiva de Guerra para despachar los asuntos pendientes de resolución.

Ayer obsequió en su casa con un espléndido almuerzo á varios hombres políticos importantes, el Sr. Sedano.

Entre los que asistieron recordamos á los señores marqueses de la Habana, Ulloa (D. Augusto), Cánovas (D. Emilio), Brabo, Ruiz (D. J. M.) y Topete.

A petición del Sr. Ramirez Bascan, presidente de la casa de socorro del distrito del Hospital, acordó por unanimidad el ayuntamiento, en su sesión de ayer, dar un voto de gracias al señor duque de Fernán-Núñez, por el donativo de 6000 reales que hizo á la espresada casa de socorro con motivo del enlace de su hija la señora condesa de Sierruela con el señor duque de Huescar.

Dice nuestro colega la *Política* que se ha comentado mucho que en la combinación para la renovación de cargos de la junta directiva del círculo Constitucional se haya prescindido del nombre respetable del Sr. Romero Ortiz.

Esta noche sale de Cáceris con el señor duque de Fernán-Núñez, el general en jefe del ejército del Norte.

A las cinco de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Roma, 18.**

El Sr. Depretis, encargado de formar el nuevo gabinete, ha pedido el concurso del presidente de la Cámara Sr. Crispi, quien aceptará probablemente la cartera de Negocios Extranjeros ó la del Interior.

Los Sres. Mezzacappo, Brin y Depretis,

conservarán las cartaras que desempeñaban en el anterior gabinete.

**Parodin, 17.**

Es inexacta la noticia que ha circulado respecto á la muerte del general turco Osman-Baja.

La vida de este prisionero está ya fuera de peligro, siendo objeto de los más solícitos cuidados por parte de los médicos rusos que le asisten.—*Fabra.*

Ha sido aprobado el aumento de un capitán de artillería en la plantilla de la dirección general del arma, y nombrado para dicha plaza el coronel de ejército capitán del cuerpo D. José Azcarraga.

S. M. el rey ha destinado de su bolsillo particular 10000 rs. para la exposición regional de Cádiz.

Se ha dejado sin efecto la orden nombrando profesor de la escuela naval á D. Luis Ballo.

Mañana sale para Córdoba el gobernador civil de la provincia Sr. Leguina.

El ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto disponiendo que el teniente de navío de primera clase, D. Luis Izquierdo, cese en el cargo de oficial tercero de aquel ministerio y se encargue del mando del vapor *Vigilante*, guarda-costas que presta servicio en las de Valencia.

Para el cargo que deja vacante el señor Izquierdo ha sido nombrado el de la misma graduación D. Manuel Baldasano y Topete.

El día 26 del actual saldrá ya la correspondencia en el tren express del Norte para Santander. Galicia, Asturias, Leon y Palencia.

Esta noche sale para Murcia el subsecretario de Gobernación, Sr. Gisbert, con motivo de encontrarse en grave estado de salud una persona de su familia.

Durante los días de su ausencia despachará la subsecretaría el director de Establecimientos penales S. Villalba.

Esta tarde ha reanudado el ayuntamiento la sesión pública suspendida ayer, despachando los asuntos ordinarios que quedaron pendientes.

Se dió cuenta á la corporación municipal del telegrama de felicitación dirigido por el ayuntamiento á SS. AA. los duques de Montpensier, y de la contestación de éstos, que publicamos en otro lugar.

Terminado el despacho ordinario, se acordó á propuesta del Sr. Romero Paz, autorizar á la comisión de festejos para que, sin dar cuenta al ayuntamiento, organice en todos sus detalles las fiestas que se han de celebrar con motivo del casamiento de S. M. para evitar así dilaciones y entorpecimientos.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en el Congreso la comisión parlamentaria de amortización de la Deuda.

El Sr. Cánovas del Castillo saldrá para Sevilla el segundo día de la próxima Pascua.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el señor marqués de la Vega de Armijo haya salido para Sevilla con el señor marqués de Campo Sagrado.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha salido para Sevilla con su señora con objeto de apadrinar la boda de una hija del senador D. Francisco Javier Caro, regresando el 21.

El señor marqués de Campo Sagrado sigue en su posesión de Villa.

Hoy han sido recibidas en audiencia por S. M. las siguientes personas:

Marquesa de Hoyos y de Fuente Fiel; condesa de Valle; señora de Ulibarri é hijas; D. Fernando Colon y señora; condesa de Cabaña de Silva é hijas; doña Paz Salazar de Perez de Castro, D. Francisco de P. Mendez; la marquesa viuda de Ferrera é hijas; D. Emilio Cánovas, D. Ramon Goicorrotea, D. José Gutierrez Agüera y señora, D. Gregorio Ayneto, diputado; D. Joaquin Garcia Barceló, D. Ricardo Vega; condesa de Ripalda; marquesa del Pazo de la Merced; doña Visitación Diaz de Lopez é hijas, señora de Cayuela é hijas; duquesas de Huescar y de Bailen; duque de Sevilla; señoras de los ministros de la Gobernación y del de Marina y Sra. de Eulate, hija del ministro de Hacienda.

Hoy se ha comenzado á repartir el manifiesto de los moderados que siguen la política del nuevo directorio, y á continuación extractamos las declaraciones políticas de más interés:

«En circunstancias críticas, en momentos solemnes para la patria, venimos á llenar un sagrado é imperioso deber que en manera alguna nos sería dable evadir ni olvidar.

Ni la ambición ni el desprecio ha impulsado á este directorio á separarse de sus antiguos amigos, invocando prudenciales y saludables reformas, que sin menoscabar las gloriosas tradiciones de nuestro partido, puedan llenar cumplidamente las exigencias y aspiraciones del actual momento histórico.

Venimos á proclamar en su natural esfera una política amplia, independiente, en armonía con la acción de los acontecimientos, superior á las vicisitudes de los tiempos, y al imperio de las circunstancias.

Las grandes colectividades que tienen raíz en los instintos, en los sentimientos, en los hábitos y en las necesidades de los pueblos, los partidos que poseen vida propia, no pueden permanecer estacionarios en medio de la acción de los tiempos.

Nosotros creemos que en España son convenientes y provechosas las reformas no atacando directa y sensiblemente el sentimiento monárquico y el sentimiento religioso de la nación española; porque estamos íntimamente persuadidos de que todo lo que contribuye á desvirtuar esos sentimientos, contribuye también á enflaquecer al Estado.

Nosotros, pues, sin incurrir en fanatismos y desastrosas inteligencias, velaremos como sinceros católicos, con todo el vigor de ánimo y de entendimiento de que seamos capaces, por esa institución maravillosamente divina y humana, que elevándose desde las catacumbas sobre los altares del pagamismo, y tronando contra la ineptitud y la impureza de una civilización ganada y caduca, se asentó con magestad en la cumbre del capitolio, para proclamarse ciudadana, reina y señora del mundo.

Con el reposo de una resolución inflexible y con la seguridad de una conciencia tranquila, predicaremos al pueblo español la verdadera política, que en el seno de las revoluciones se engendra al través de tenebrosas crisis, y nace y se reproduce en medio de los combates y de los padecimientos. Estas es la política que ni se rebela contra el orden ni contra la libertad; contra la igualdad ni contra la gerarquía; contra la sociedad ni contra el ciudadano; contra Dios ni contra el hombre; la política que comprende y abraza las cosas en su poder, en su amor y en su sabiduría; la política que hermanando todos los sentimientos sociales y conciliando todos los intereses sagrados, se resuelve constantemente con duplicados aspectos; en la conservación y en la renovación; en la justicia y en la armonía.—Siguén las firmas de los señores presidente, Rafael de Pazo; vice-presidente, Jacinto Ceruelo; vocales: Sanchez de Toledo, Tolosa, Salazar, Villalobos, Vera, Albiño, Millan, Morales, Gonzalez, Roco, Fernandez Garcia; secretario, José María Aragón.

El tribunal nombrado para calificar los ejercicios de los aspirantes á la plaza de escribientes de la dirección general de los Registros, ha acordado que D. Leopoldo Calamita, D. Luis Gonzalez Fernandez, D. Mariano del Todo, D. Juan Francisco Serrano, D. Juan Herrera, D. José Avis, D. Manuel Gonzalez Garcia, D. Enrique Lopez, D. Evaristo Larrauri, D. Antonio Tamayo, D. Celestino Marconel y D. Vicente Aveno, acrediten las circunstancias exigidas en la convocatoria, ántes de la hora señalada para comenzar los ejercicios, bajo apercibimiento de que si no lo hicieron, se entenderá que renuncian á su derecho.

Esta noche salen para Alicante, para donde han sido contratados la primera tiple doña Antonia Garcia y su esposo el bajo cómico Sr. Vinegán.

El jueves próximo se verificará en el teatro de la Comedia la primera representación de la obra nueva en tres actos, imitada del francés titulada *El chiquitín de la casa*.

Todos los jornaleros útiles que quieran trabajar en las obras del hipódromo que se está haciendo al final del paseo de la Fuente Castellana, pueden presentarse al capataz de las mismas, que les abonará el jornal de nueve reales diarios desde mañana 19 del corriente.

**CHARADA.**

La segunda es un juego,  
la prima negacion,  
y el todo un eminente  
literato español.

Solucion de la anterior: CÓMODA.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo unas competencias.

**Marina.**—Real decreto disponiendo cese en el cargo de oficial tercero de dicho ministerio por pase á otro destino, el teniente coronel de infantería de marina teniente de navío de primera clase D. Luis Izquierdo y Pozo.

**Gobernación.**—Real orden dirigida á los gobernadores resolviendo que no hay inconveniente en que los distritos de las capitales de provincia y los pueblos de numeroso vecindario se dividan en secciones que tengan más de 300 electores.

—Otras resolviendo recursos ó de trámites ordinarios.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

**Roma, 18.**

Su Santidad está notablemente aliviado y en breve podrá abandonar el lecho. El consistorio será probablemente del 25 al 30.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**Vienna, 18.**

A las proposiciones hechas á Rusia referentes á un armisticio, esta potencia exige antes la evacuación de las fortalezas de Routhuk, Silistria y Widin.

**Londres, 18.**

La alianza entre Alemania y Bélgica concediendo á esta última el protectorado, se confirma.

Esta unión entre ambas potencias ha producido mala impresion aquí.

**Roma, 18.**

Continúa la crisis ministerial. La opinion más general es de que el rey Victor Manuel encargará la formación de un ministerio á los hombres más caracterizados del radicalismo.

**Berlin, 18.**

En vista de las exigencias de Rusia, y de la actitud de Austria y Alemania, se considera como inevitable el desmembramiento de Turquía.

**París, 18.**

La manifestación habida en Peath en favor de Turquía carece de importancia.

Las Cámaras suspenderán mañana sus sesiones.—*Centro telegrafico.*

**Versalles, 18.**

El Senado ha aprobado por unanimidad las cuatro contribuciones directas y las dos dozasas de los presupuestos.

El senador Sr. Bruu, en nombre de las derechas de la alta Cámara, ha manifestado que sus votos no implicaban la aprobación de la política del ministerio negando al mismo tiempo el derecho de la mayoría conservadora á reusar la aprobación de los presupuestos.

**Versalles, 18.**

**CAMARA DE LOS DIPUTADOS.** Se presenta un proyecto de ley reduciendo el servicio militar á tres años y suprimiendo los voluntarios por un año.

El Sr. Dufaure ha presentado el proyecto de ley sobre delitos de imprenta según el

cuál se concede una amnistía por todos los cometidos despues del 16 de mayo último.

**Versalles, 18.**

Al terminarse las sesiones del Senado y de la Cámara de diputados se ha leído un decreto declarando terminada la actual legislatura.

**Londres, 18.**

Corre el rumor de que el gobierno inglés va á contratar trescientos mil pares de calzado, con destino al ejército, lo cual ha producido cierta sensación por considerarse esta medida como sintoma de proyectos belicosos.

El periódico el *Globo* en su número de esta tarde, dice que la situación de Inglaterra es critica en vista del sesgo que toman las cosas en Oriente y que á causa de esto se adelantará la convocatoria del Parlamento, cuyas primeras sesiones se celebrarán el 17 de enero.

**Atenas, 18.**

Reina grande agitación en el distrito de Spakio (isla de Gandia).

**Constantinopla, 18.**

Un despacho oficial desmiente la muerte de Osman-Baja.

**Roma, 18.**

El Vaticano ha entablado relaciones regulares con las repúblicas Argentinas, Paraguaya, Chile y Bolivia.

Al efecto ha salido para recorrer aquellas repúblicas monseñor Pietro, en calidad de delegado apostólico de la Santa Sede.

**Londres, 18.**

Se repiten los consejos de ministros para tratar de la cuestion de Oriente.

El *Morning Post* en su número de hoy, hablando de este asunto, dice que ha llegado el momento de examinar las graves cuestiones á que puede dar lugar la marcha victoriosa de los rusos por territorio otomano.

**París, 18.**

Rusia activa nuevos preparativos de guerra. Todo indica que se propone seguir la campaña con gran vigor.

Se asegura que casi todas las grandes potencias han aconsejado á Turquía que se resigne á hacer un sacrificio y que trate directamente sobre la paz con Rusia, pues ahora podrá obtener mejores condiciones que mas adelante si se prosigue la guerra.

**Washington, 18.**

No es probable que surja ningún conflicto entre Méjico y los Estados Unidos sobre la cuestion relativa al estanco de Sales.

Esto no obstante, el gobierno mejicano ha mandado allí 800 hombres de su ejército.—*Fabra.*

**París, 18.**

En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 73-08.  
El 5 por 100 francés, á 108-20.  
Exterior, á 12 7/8. (Bolsin 12 13/16.)  
Interior español, á 12 3/4. (Bolsin 12.)  
Consolidados ingleses, á 95.  
Amortizable 00. (Bolsin 28 7/16.)

Anoche quedó el consolidado en el bolsin á 12-92 1/2.

Ha salido para Sevilla el distinguido artista D. Eduardo Balaca, comisionado por el señor alcalde de esta corte para hacer un retrato al óleo de S. A. la princesa Mercedes, el cual ha de colocarse con el de S. M. el Rey durante las fiestas en el el balcón principal del ayuntamiento.

Se ha verificado en Cádiz el entierro del Sr. Sanchez Alarcon, jefe económico de la provincia fallecido á consecuencia de la exacerbación de uno de sus padecimientos. Su cesantía fué motivada por causa de su delicada salud; pero al quedar cesante no hubiera quedado en la miseria si hubiese vivido, como ha dicho un periódico, pues tenia derecho á 32000 rs. anuales de haber pasivo. Habiendo fallecido, desgraciadamente, su viuda é hijos tienen también derecho á la pensión correspondiente.

Un periódico ha dicho que el señor Moyano piensa retirarse á la vida privada.

Podemos asegurar que no es cierto.

Continúan algunos periódicos haciendo comentarios sobre el hecho de no figurar el Sr. Romero Ortiz en la junta directiva del círculo constitucional; lo cual, sin embargo, es bien sencillo y no debe llamarse la atención. El Sr. Romero Ortiz no figuraba en la junta anterior, porque antes y ahora ha manifestado rotundamente á sus amigos que no quiere desempeñar esos cargos. Hay que tener en cuenta, además, que en dicha junta no figuran otros ex-ministros y personajes del partido constitucional, circunstancia que tampoco tiene significación alguna.

El día 9 del mes último conternó una gran catástrofe al pueblo de Montevidéo. Hallábanse numerosas fuerzas del ejército de aquella república en el cuartel de artillería situado en uno de los extremos de la referida ciudad, cuando estalló una explosion que redujo á escombros en breves momentos el edificio. El incendio no pudo sofocarse, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para conseguirlo. Trescientos soldados quedaron sepultados bajo las ruinas. Cien de ellos murieron en el acto: sus cadáveres estaban mutilados.

De los escombros se estranjeron más de 150 soldados heridos gravemente, de los cuales murieron 40 á las pocas horas de la catástrofe. Los demás se mandaron á los hospitales, y es probable que muchos hayan también fallecido ya.

Entre el número de soldados sepultados, se encontraron un vendedor ambulante, dos niñas de corta edad y varias mujeres. La explosion fué producida por un oficial de artillería al arreglar un armon.

Las noticias de Cuba continúan siendo favorables. No es posible, sin embargo, que en un momento dado se pueda dar una noticia satisfactoria tan definitiva como algunos impacientes desean. Basta saber que todos los indicios son favorables á la pronta terminación de aquella desastrosa guerra.

S. M. el rey ha firmado algunos de-

cretos de indulto de penas leves y en todos ellos de conformidad con los informes de las salas sentenciadoras y el Consejo de Estado.

Han quedado completamente terminados todos los trabajos preparativos para la formación del censo de Madrid que se realizará el 31 del mes actual.

El *Magisterio Español* propone un medio de solemnizar el casamiento de S. M. el rey; la institucion de una orden civil especial para enaltecer el saber y el trabajo, y que fuera el premio del que dedica su existencia al estudio de las ciencias y de las artes.

Ha sido recibida por S. M. la comision del ayuntamiento de Zamora, compuesta del alcalde presidente D. Pedro Cabello Septien, del síndico D. Manuel Illan y del notario D. Antonio Maria Prieto, que han venido á felicitar á S. M. por su anunciado enlace con la infanta doña Mercedes; á darle las gracias por el tratamiento de excelencia que concedió á dicha corporacion en octubre último, y á entregarle el testimonio del acta que se levantó en Zamora por consecuencia de la visita que hizo el rey á los restos gloriosos de su santo patron San Alfonso.

La señora duquesa de la Torre ha recibido de la reina madre el siguiente telegrama, dándole el pésame por la muerte de su señora madre:

**París, 18.**

La reina madre doña Isabel II á la señora duquesa de la Torre.—Madrid. Acabo de saber la muerte de vuestra madre, y os acompaña en vuestro dolor vuestra afectísimá y cariñosá ISABEL.

A S. M. el rey en su viaje á Sevilla no acompañarán más ministros que el de Gracia y Justicia. El presidente del Consejo saldrá despues para aquella población.

El señor ministro de Ultramar se ha servido comunicar de real orden al presidente del «Fomento de la producción española», por conducto del gobierno civil de Barcelona, que oportunamente se tendrán en cuenta las observaciones que con fecha 24 de octubre próximo pasado ha hecho al propio ministerio la Asociación espresada, sobre la conveniencia de celebrar un tratado con los Estados Unidos de América, cuyo asunto está pendiente de tramitación administrativa.

El ex-presidente de los insurrectos de la isla de Cuba, Sr. Estrada y su secretario particular que llegaron al puerto de Barcelona en la mañana del día 14 en el vapor *Guadiana*, han sido conducidos, escoltados por la guardia civil, á Gerona, y desde este punto al castillo de Cádiz, á donde van destinados.

Ha salido para Aragon el duque de Zaragoza.

Hoy publica la *Gaceta* las secciones de los distritos electorales de las cinco primeras provincias por orden alfabético.

Parece que se trata de organizar una cabalgata en Madrid en los días de los festejos á semejanza de las que tienen lugar en Barcelona. Al efecto, la diputacion provincial se ha dirigido á los directores de aquella fiesta en la capital del Principado.

Todas cuantas noticias han circulado estos días respecto á haber ofrecido el gobierno alguno de los toisones vacantes, carecen completamente de fundamento.

La *Gaceta* de hoy publica tres decretos de la presidencia, uno admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado D. Jeaquin Riquelme y Gomez consejero de Estado y presidente de la seccion de Guerra y Marina, otro nombrando para desempeñar dicha plaza á D. Antonio Osorio y Mallén, y otro nombrando consejero de Estado á D. Vicente Talledo y Diez, destinándole á la seccion de Guerra y Marina.

Carece absolutamente de fundamento la noticia de que el señor Martin de Herrera piense retirarse del ministerio, como ayer se aseguraba.

El ministro de Ultramar no ha tenido otro motivo de retraimiento que la enfermedad que le ha aquejado hasta ahora, pero afortunadamente se encuentra casi restablecido y muy en breve asistirá á su despacho.

A 67238 pesos asciende la recaudacion en la aduana de la Habana en el mes de octubre último.

En casi todas las costas de la península ha habido en la semana última fuertes temporales; que han ocasionado la pérdida de muchos buques. Las desgracias personales han sido afortunadamente pocas en relacion al número de los siniestros.

El jueves habrá recepcion en palacio con motivo del cumpleaños de S. A. la princesa de Asturias.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Mañana miércoles á las ocho y media de la noche dará su segunda conferencia el señor D. Bonifacio Montejo, en la academia Médico-quirúrgica española, sobre la *siñiografía española historica*.

Mañana miércoles, á las ocho de la noche, celebra sesión científica pública la academia de Ciencias y Artes en el aula de la universidad Central.

DE ZARAGOZA.

Inmenso surtido en barras de maza...

Antiguo despacho: Imperial, num. 8...

LA JUNTA DE ACREEDORES de la fonda Española...

COMPANIA DE LOS CAMINOS de hierro del Norte de España...

Esta junta tiene por objeto deliberar sobre un proyecto de fusión...

En conformidad con lo establecido en los estatutos...

Los accionistas que tengan derecho de asistir a la junta general...

En Madrid, en su domicilio social, paseo de Recoletos...

En París, en la sucursal de la sociedad general de Crédito...

Madrid 13 de diciembre de 1877...

A. VALLEJO. Sillerías de reps con sillones...

DINERO A PASIVOS Y EMPLEADOS directamente. Baño, num. 19, pral.

ALMONEDA DE TODO EL Amovillado de una casa...

SE SOLICITA UNA SEÑORA institutriz, alemana o inglesa...

SE NECESITAN CON MUCHA urgencia buenas oficiales de modista...

PUERTA DEL SOL, NUM. 8, ENTRESUELO. Compra al contado...

DINERO SOBRE PAGAS DE clases pasivas, empleados, hipotecas...

PIANOS de Raynard y Maseras. Precios iguales que en fábrica...

ENFERMEDADES SECRETAS. Ya recientes, ya crónicas...

ARAÑAS desde 8 duros a 300; brazos de pared...

ALMONEDA DE MUEBLES Y Sillerías. Salud, 19.

INTERESANTE

Las enfermedades contagiosas y las producidas por el uso del mercurio...

PUDIN. Hasta el día 22 se reciben pedidos para este rico manjar...

DULCES. Finos a 5 rs. libra, caramelos almendras y pastillas...

UN JOVEN que sabe el francés, el alemán el inglés y un poco el español...

VENTA DE TRES CASAS. En subasta voluntaria, que tendrá lugar el día 3 de enero...

DESDE LA CALLE DE ALCAÑALIA a la estación del Mediodía...

AMA DE CRIA PARA CASA a los padres. Tiene leche de los meses...

EN LA MAÑANA DEL 16 DEL Dactul se ha estroviado un perro negro de Terranova...

PRASPASO DE TIENDA. Hortaleza, 19, realización a cualquier precio.

AMA DE CRIA PARA SU CASA a los de los padres. Pal'naba baja, 60, pral. inter. n.º 6-1.

EN CASA PARTICULAR SE ofrecen habitaciones a un matrimonio o a una o dos señoras...

SE CEDE UN PALCO PLATEADO del teatro Real por todo lo que falta de temporada...

SE TRASPASA UNA TIENDA en la calle de Toledo; darán razón en el número 73.

SE TRASPASA una tienda espaciosa y acreditada próxima a la Puerta del Sol...

CASA PARTICULAR, SE ADMITEN uno o dos caballeros. Paz, 7, entr. izqda.

UN MATRIMONIO JOVEN SIN familia desea una porteria. Florin, 8, port. darán razón.

AMA PARA SU CASA, PRIMERA. Claudio Coello, 17, sotabanco.

EL 16 DEL CORRIENTE SE ha estroviado una burra en la ronda de Atocha...

LA LECHUGINA. Mazapan superior de Toledo en comisión.

DEPOSITO UNICO ATOCHA, 24, frente a San Sebastián, S. Santamaría.

PRENDERIA de Miguel Cubero, muebles más baratos que en las almacenas.

PRESTAMOS SOBRE ALHajas y ropas. Hernan-Cortés, 7 R-30.

SENA DE ENCINA Y CARLiones, competencia en clases y precios. Greda, 6, antiguo de la calle de Valverde.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

EMPRESTITO

recibos, facturas, residuos y cupones. Se compran, Puente, 8, segundo izquierda.

SE LIMPIAN LOS BORDADOS de oro y plata de los uniformes, mantos, etc., galones, flecos, borlas, cordones, etc. Beatas, 3, segundo.

ALMONEDA DE TODO EL Amovillado, sillería, botón de oro, Meson de Paredes, 27, segundo derecha.

LANGA, CORRESPANTALON (paten de 30 a 80, de trajes desde 16 rs. vara. Tricots a 30 rs. vara. Humilladero, 18, pral. 1.

DINERO A MILITARES EN Dreemplazo, clases pasivas y empleados facultativos, Sierpe 4, segundo derecha. Horas de 9 a 12 y de 4 a 8.

SE VENDEN PERROS LEGITIMOS de aguas. San Vicente baja, 78, patio.

TRONCO DE CABALLOS ESPAÑOL y guarniciones negras y doradas, se venden. Santa Brigida, 27.

HUESPEDES, 6 RS. EN ADELANTE. Huertas, 81, segundo.

PROFESORA DE MUSICA Y dibujo. Lecciones particulares y colegios de señoritas. Cervantes, 43, estudio, 1.

SE TRASPASA UN CAFE. Fuencarral, 18, comercio de telas dará razón.

EMBALADOR Y DEPOSITO de cajones. Calle de Muñoz Torrero, 4.

SI queréis comprar manguitos en la Marta del Canadá, los hay buenos, baratos y bonitos. Mayor, 36 y 38.

LA DUBSATTI. Madrid, Relatores, n.º 24. Compra al contado, y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS y DEL EMPRESTITO de 173 MILLONES; de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Prestamos a SEIS POR CIENTO anual.

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS dueños y maestros de obras: El antiguo sacador de piedra de las canteras de Novelda, hoy propietario de las mismas, ofrece a dichos señores la citada piedra a precios económicos. Dirigirse a Ramon Garcia, en Novelda (Alicante).

BODEGA DE FRANCISCO GIL VINOS superiores de mesa y generosos. Calle de la Flora, 5.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, 11.

VINOS DE JEREZ DEL MARqués de Lopez Martinez, premiados en la exposición nacional vinícola. Especialidad en ricos vinos de frutas. Almacén de Pécastaing, Principe, 13, y bodega de Cobrian, Bordadores, 3.

MODISTA. Doña Emilia Abad de Martí, hace presente a sus muchísimas favorecedoras, que en vista de las próximas fiestas reales, acaba de recibir un especial surtido de figurines, última novedad, que indudablemente llamará mucho la atención de las señoras elegantes. Calle de Barcelona, 14, esquina a la de la Cruz.

SE HA PERDIDO UN ROSARIO de nácar engarzado en plata, con una cuenta rota; a la persona que lo devuelva a la porteria de la calle de la Luna num. 11, se le darán más señas y una buena gratificación.

TURRONES DE JIJONA Y PEñadillas de Alcoy del conocido y acreditado Luis Mira, proveedor de la real casa y premio en la última exposición nacional de Madrid. Tiene el despacho en la Carrera de San Jerónimo, 19.

MAZAPAN DE TOLEDO (en comisión), de la acreditada fábrica de Angulo. Molino de chocolate de Cadenas, plaza de Santo Domingo, 10, esquina a las calles de Leganitos y de Tozja.

COMPETENCIA. CARROS DE Cmuñanza. Gravina, 1, y Sa Agustín, 4. Precios desconocido.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO, en comisión, de la casa de Labrador. Plaza del Progreso, 12, molinos de chocolate. Ranero.

VINO FINO DE MESA DE ROMERO HERRERO PRIMER PREMIO. La botella con C. a 5 rs. Id. id. sin C. a 4 rs. Depósito exclusivo, Pécastaing, PRINCIPE, 13.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

LA AURORA DE JEREZ.

CABALLERO DE GRACIA, NUM. 20. Vinos y licores genuinos, selectos del reino y extranjeros...

Vinos puros higiénicos de Valdepeñas de mesa a 2 rs., añejo a 3 rs. Estelo y Burdeos a 5 y 6 rs. botella.

Especialidad en vinos de Jerez de todos precios. La casa de los Sres. Gonzalez Byass y compañía de Jerez, ha concedido a este establecimiento la venta exclusiva de esta capital de cuatro de las más selectas especialidades de sus acreditadas bodegas...

Nectar, vino del delicado Jerez... a 30 rs. botella. Delicioso, viejísimo y riquísimo id... 40. Amontillado, pasado sin rival... 30. Vino de Jerez pálido (Pale Shewy)... 25. Se sirve a domicilio.

A DON ANTONIO BASTERRA

Se le suplica pase por la calle de Jacometrezo, núm. 70, principal, INMEDIATAMENTE; es urgenteísimo y se ruega a los amigos que le vean se lo avisen, pues interesa el asunto a dicho señor Basterra.

PASTA DUQUESA.

La única hasta hoy conocida para retocar o restaurar la belleza perdida, para conservarla o darle más atractivos, por la suavidad, aterciopelado y brillo que da al cutis. Además tiene la inmensa ventaja de no contener ningún preparado nocivo, sino al contrario, refrescante y salufera, destruye por completo las arrugas, manchas, pecas y barros, dando tersitud y hermosura a la piel; la única también que puede cubrir cualquiera imperfección del rostro, sean cicatrices de viruelas o producidas por otras causas; en fin, esta PASTA no tiene rival para la hermosura del bello sexo.

La hay blanca en un elegante tarrito acompañado de un frasquito titulado REGENERADOR, y su pincel para usarla, a 60 rs. caja. La hay rosa con los mismos artículos a 80 rs. caja. Llevando las dos clases, 100 rs. UNICO DEPOSITO EN ESPAÑA: Farmacia de Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid. Con aumento de 6 reales caja, se remiten a provincias.

Pag. de libra 4 rs. 1/2 2 2

MAIZENA

de maíz perfeccionada. Unico premio en la exposición de Higiene. Alimento precioso para niños y personas delicadas. De gran mérito para dulces y pastelerías. Economizando la mitad de los huevos para hacer tortillas, proporcionando puddings, jaleas e infinidad de postres. Pedir prospectos que se dan gratis, y donde figuran infinidad de recetas para conseguir manjares suculentos

DEPOSITO EN MADRID. Arana, Preciados, núm. 9. Prast, Arenal, núm. 8.

EL EXCMO. SR. D. JOSE VIUDES Y GARDOQUI

marqués del Rio-Florida, senador del reino, coronel retirado, maestrante de la real de Sevilla, caballero gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, de la de Carlos III y de otras órdenes militares,

falleció el martes 11 del corriente. R. I. P.

Su viuda, hijos, nieto, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 19 a las 12 en la iglesia de S. José.

El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que en dicho día se celebren en la misma parroquia serán aplicadas por el alma del finado. No se reparten esquelas.

AGUA MINERAL NATURAL DE SOLAN DE CABRAS.

La reputación tan inmensa que tiene entre todos los médicos por sus virtudes tan conocidas en las enfermedades calculosas de las vías urinarias, en los descendios de la matriz, padecimientos del estómago, en las anemias y en todas las enfermedades nerviosas, por ser muy reconstituyentes y aperitivas, nos releva de hacer de ella grandes elogios; el mejor es que los enfermos consulten con un médico cuando tengan uno de los padecimientos indicados, y tenemos la seguridad de que estos probarán que la tomen, y en la mayoría de los casos seguros de los resultados.

Unico depósito en casa de su propietario D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, farmacia. Precio de la botella, 7 rs.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA, PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Calle de Preciados, número 6, Madrid. Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto a precios desconocidos.

Licores del reino y extranjeros. Macon español a 6 rs. botella. Abillio superior. Champagne de las mejores marcas desde 20 a 70 rs. botella. Burdeos añejos a 12 rs. Jarabes de Burdeos de todas clases. Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.

DEVOCIONARIOS.

Librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31, casa especial y unico punto en dicho ramo, desde el precio de 8 rs. hasta 1000, en toda clase de encuadernaciones y gran lujo.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ

CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

MATIAS LOPEZ,

PUERTA DEL SOL, 13. Especialidad en bombones de chocolate con crema de varias clases: precio 16 rs. libra. Cafés superiores a 8, 10 y 16 rs. libra, en paquetes de un cuarteron y media libra. Tapioca y sahagú. Cajas de fantasía para bodas y bautizos. Totoras de bicaro y otra infinidad de objetos de la China y el Japon.

RETRATOS FOTOGRAFICOS DE TODOS TAMAÑOS Y EN DISTINTAS POBICIONES DE SU A. R. LA SRMA. SEÑORA INFANTA DOÑA MERCEDES DE ORLEANS,

FUTURA REINA DE ESPAÑA. El público lo hallará de venta en el establecimiento fotográfico del Sr. M. de Hebert. Calle del Baño, 2, tercero.

SILLERIAS DE SEDA A 1700 RS.

Gran surtido de toda clase de muebles, moviliarios de todos precios. Catálogos gratis. Esta casa se encarga de remitir muebles a provincias con embalajes bien acondicionados. Fuencarral, 30, pral., y Mayor, 117.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias. El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza y ejerce ademas una acción tónica y antinerviosa tal, sobre las mucosas, que corta infaliblemente la Disenteria y las Diarreas que preceden siempre al cólera y a la colerina.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CENTRO INTERMEDIARIO DE CRÉDITO.

Tetuan, 23, entresuelo derecha. Comisiones para la compra y venta de toda clase de valores cotizables, préstamos, suscripciones a empréstitos, descuentos, pagos, cobros y giros, en cuya sección se encontrará lo que se desee sobre provincias o el extranjero.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE FRANCISCO GARCERÁ Y CASTILLO.

PRINCIPE, 13. LICOR DOSIFICADO DE BREA Y QUINA contra las irritaciones, bronquitis, toses, ronqueras y catarros recientes o crónicos. Frasco 8 rs.

POCION DE ACEITE DE BACALAO EMULSIONADO. Anti-esorofuloso simple ferruginoso y quitado. Unica forma de tomarlo sin percibir su sabor, recomendada por cuantos la conocen; frasco 12 rs., y Aceite de bacalao purificado, blanco, 16 rs. oscuro y ferruginoso al yoduro inalterable a 12 y 16 rs. uno.

ASMA, TOS, CATARROS Y COQUELUCHE. Curación instantánea de las enfermedades bronquiales y pecho con el Jarabe doble balsámico. Frasco 12 rs.

AL ESTOMAGO. Curación pronta y radical de todas las dispepsias, gastralgias y acedias, con la magnesia doble efervescente. Frasco 10 rs.

PURGANTES AGRADABLES REFRESCANTES. Limonada citrato magnesia, suave y eficaz, nitrato magnesia gránula y la magnesia efervescente, de efectos seguros, desde 4 rs. frasco. Farmacia de Garcera, Principe, 13.

GRAN ESPOSICION.

En este gran establecimiento, el más suntuoso de España en su clase, se encuentra todo lo más selecto que el genio y la industria han producido para utilidad y recreo de ambos sexos. Su dueño Mr. DUBOSC ha aprovechado su experiencia de 15 años de fabricante y comisionista en Paris, para armonizar la clase superior de las especialidades que en su BAZAR se venden con la baratura de sus precios.

La division por varias secciones de los géneros y el tener marcado cada objeto su PRECIO FIJO, facilita la busca y elección de los que se necesitan.

Hay cuanto puede desearse en: Relojeria, Idem de viaje; Bisuteria, Objetos de escritorio Id. de perfumeria; Metal blanco, Idem de optica, Lampisteria. Siendo la entrada libre y teniendo fijos los precios, los que visitan las galerias de este suntuoso establecimiento podrán cerciorarse de que todo lo que en él se vende es mejor y más barato que en ninguna parte.

Especialidad en juguetes para regalos de Navidad. A LOS DIAMANTES AMERICANOS. CARRERA DE S. GERÓNIMO, 34, MADRID.

RETRATOS DE S. M. EL REY DON ALFONSO

Los hay de varios tamaños pintados al óleo sobre lienzo. Fotografía de J. Sanchez, Puerta del Sol, núm. 15. Se remiten a provincias encargándose el establecimiento del embalaje y conducción.

ULTRAMARINOS

DE A. PINEIRO Y COMPANIA, ARENAL, 28, Y PASEO DE RECOLETOS, 11. Se acaban de recibir nuevas remesas de jameones de Westfalia en crudo, dulce y trufados, la rica manteca de Dinamarca y Hamburgo, lenguas trufadas y a la escarilata, tartarinas de Poirras de L. Henrich de Strasburgo. También llegarán del 19 al 20 los capones y faisanes de Bayona, género especial, y gran variedad de otros artículos propios para estas fiestas de Navidad, y los señores que gusten honrar estos establecimientos, serán complacidos.

ESPECTACULOS.

**TEATRO REAL.**  
A las 8 1/2.—Funcion 48 de abono.—Turno impar.  
1.ª representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro Plotow, titulada *Martha*.  
Por las Sras. Rubini, [Stahl], Nombela y Torros, y los Sres. Gayaro, Padilla, Fiorini, Ugaldé, Nicolau y Velazquez.  
En la presente noche 1.ª representacion de la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada *Pollino*, por la señorita Borghi-Mamo y los señores Tamberlick, Boccolini, Ponsard y Santés.

**TEATRO ESPAÑOL.**  
A las 8 1/2.—88 de abono.—Turno 2.ª impar.  
1.ª Sinfonia.  
2.ª *El esclavo de su culpa*.  
3.ª *La campanilla de los apuros*.

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**  
A las 8 1/2.—3.ª serie.—82 de abono.—Turno 4.ª par.  
*Catalina*.  
**TEATRO DE APOLO.**  
(Compañia Ardetius.)  
A las 8 1/2.—80 de abono.—Turno par.  
Ultima representacion del pasatiempo cómico-lirico-taurómico-bailable en dos actos  
*Los Madriles*.  
2.ª representacion de la operetilla en un acto, paroles de MM. Michelot, Lion Batfu, musiqué de J. Offenbach.  
*Le Mariage aux Lanternes*.  
por las señoritas P. Luigini, Chapuis y Tiebecu, y los Sres. G. Marchand y Dejon.  
El divertimento de baile nominado *Las jardineras*, en el que tomará parte el cuerpo coreográfico de señoras.

**COMEDIA.**  
A las 8 1/2.—87 de abono.—Turno 3.ª

1.ª *La evidencia*.  
2.ª *Baile*.  
3.ª *La morena y la rubia*.

**TEATRO DE LA ALHAMBRA.**  
A las 8 1/2.—33 de abono.—Turno 3.ª  
1.ª *La ley del mundo*.  
2.ª *La gramática*.

**VARIEDADES.**  
A las 8 1/2.—*En estado de sitio*.  
A las 9 1/2.—*Jaula de oro*.  
A las 10 1/2.—*Los antipodas*.  
A las 11.—*Medicina casera*.

**SALON ESCLAVA**  
A las 8.—*Canto de ángeles*.  
A las 9.—*Por un apellido un dote*.  
A las 10.—Segundo acto.  
A las 11.—*Prestitigacion*.  
Bailes.

**MARTIN.**  
A las 8.—*Con V y con S*.  
A las 9.—*Por un descuido*.  
A las 10.—*La chaqueta parda*.

A las 11.—*Donde menos se piensa...*  
Baile.

**RECREO.**  
A las 8.—*Receta contra las suegras*.  
A las 9.—*No mateis al alcalde*.  
A las 10.—*Una noche de novios*.  
A las 11.—*Sin dolor*.

**TEATRO DE LA INFANTIL.**  
A las 7.—*Nunca para el bien estardé*.  
A las 8.—*El leon de la montaña ó sea Jaime el Barbudo*.  
A las 9.—*Los dos médicos*.  
A las 10.—*Los cristianos en Turquía*.  
A las 11.—*Tanto tienes tanto vales*.  
Bailes.

**PRINCIPE ALFONSO.**  
A las 8 1/2.—Gran funcion por la compañía de cuadrumanos dirigida por el señor Brockman, y pantomima cómica por los mimicos ingleses Sres. Jarratts.

**CIRCO DE PRICE.**  
A las 8 1/2.—Gran exposicion de fieras.—

Hermosa familia cuadrumana, perros, monos y cabras amestrados.—Se dará fin á la funcion con la comida de las fieras.

**REVISTA EUROPEA**  
(AÑO V.—1878.)  
La más completa y barata de las publicaciones de su clase.—Inserta lo mejor de todas las revistas extranjeras y de los escritores españoles, siendo el resumen del movimiento científico, artístico e industrial de Europa y América.—Se publica todos los domingos, conteniendo mayor cantidad de lecturas que las demás publicaciones de su clase.—Precio de suscripcion en España, 40 reales trimestre, 120 año.—Regalo á los suscritores por año.—Ventajas en la adquisicion de libros á todos los suscritores.—Pídanse prospectos á la ADMINISTRACION, AMNISTIA, 12, MADRID.

**AGUA DE LA MISERICORDIA.**  
Esta agua es maravillosa; hace desaparecer por completo las arrugas y vuelve á la cutis la frescura de los quince años, aun en las personas de edad más avanzada. Se vende calle del Alameda, 14, 3.ª Preguntar **POR DOÑA TERESA.**

**AMA PARA CASA DE LOS** Padres. Santa Isabel 37, 9.ª

**TINTA NEGRA INMEJORABLE** á 4 rs. cuarto. Hay frascos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, tienda.

**SE VENDE UN COCHE GLAS** Srens de cuatro asientos. Calle de Jorge Juan, cochera, número 14.

**SE VENDE UN TRONCO DE** Caballos andaluces enganchados, castaños, cuatro años y tres dedos. Jitanos, 7, cochera.

**CASA PARTICULAR GABI** Onete y alcoba, en punto de lo mas céntrico. Jacometrezo, 28, pral., peluqueria-razon. 1

**NEGOCIO SOBRE FINCAS.** Se facilitan todas sus transacciones. Comision, calle Fuencarral, 17, pral. 1

**AMA PARA CASA DE LOS** Padres. Panaderos, 13, taberna.

**UN JOVEN DESEA COLO** carse para mozo de caballos. Calle de Santiago, 8, carniceria, darán razon. 1

**AMA PARA SU CASA.** Calle Segovia, 31, duplicado. 1

**AMA PARA CASA DE LOS** Padres, leche fresca de cuatro meses. Postas, 46, boardilla. Puebla, 6, tienda.

**UNA BUENA POSICION** para un hombre inteligente y honrado.  
Se desea encontrar un socio que tuviese á lo menos 40000 reales para seguir en un negocio muy bueno, y que está dando incontestables resultados. Pero es preciso encargarse de la contabilidad é ir á vivir en provincia. Por eso se le pagarán 20 reales diarios con casa, vino y alumbrado.  
Los 40000 rs. ó más serán garantizados y se emplearán en la explotación; producirán al momento poco más ó menos del 20 por 100. Inútil presentarse si no pueden cumplir estos requisitos, y á los que les interese y deseen más pormenores, pueden dirigirse á la calle de Tudesco, 35, pral., agencia universal de anuncios del Sr. Escamez. 1

**¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!**  
**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR**  
MEDIANTE  
**10 REALES SEMANALES**  
**LA MEJOR MÁQUINA DE COSER**  
PARA  
**FAMILIA Ó INDUSTRIAL.**  
LEGÍTIMA  
**SINGER**  
DESDE 450 REALES AL CONTADO. LAS MÁQUINAS SINGER SE GARANTIZAN. Son las ÚNICAS QUE NO se desarreglan nunca.



DESDE 500 REALES A PLAZOS. LAS MÁQUINAS SINGER TIENEN una venta ANUAL DE 275000

**ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.**  
Se dan ó envían por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el  
**DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,**  
35, CARRETAS, 35, MADRID,  
ó EN LAS DEMÁS CASAS SIGUIENTES establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

**ESPAÑA.**  
Albacete, San Anton, 1.  
Alicante, Almas, 5.  
Almería, Principe Alfonso, 6.  
Avila, San Segundo, 16.  
Badajoz, San Juan, 32.  
Barcelona, P.ª del Angel-Boria, núm. 1.  
Bilbao, Arenal, 16.  
Burgos, Espolon, 44.  
Cáceres, Empedrada, 6.  
Cádiz, Columela, 20.  
Castellon, San Juan, 2.  
Ciudad-Real, Feria, 6.  
Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña, Real, 18.  
Cuenca, Carretera, 84.  
Gerona, plaza de la Constitucion, núm. 10.  
Granada, Zacatin, 40.  
Guadalajara, Mayor Alta, 8.  
Huelva, Concepcion, 12.  
Huesca, Coto alto, 23.  
Jaen, Ruastrá baja, 19.  
Leon, Real, 31.  
Lérida, San Antonio, 9.  
Logroño, Mercado, 22.  
Lugo, plaza Mayor, 2.  
Málaga, Duque de la Victoria, 1.  
Murcia, Plateria, 13.  
Orense, Paz, 30.  
Palencia, Mayor, 21.  
Palma de Mallorca, Bolseria, núm. 18.  
Pamplona, plaza del Castillo, núm. 49.

**ESPAÑA.**  
Salamanca, Corriño, 2.  
Sta. Cruz de Tenerife, Sol, núm. 39.  
Santander, Blanca, 13.  
Segovia, Oñterria, 8.  
Sevilla, O'Donnell, 5.  
Tarragona, P.ª de la Fuente núms. 28 y 30.  
Teruel, Nueva, 16.  
Toledo, Tornerias, 10.  
Valencia, Mar, 33 y 35.  
Valladolid, Acera de San Francisco, 26.  
Vigo, Principe, 26.  
Vitoria, General de Avila, 2.  
Zamora, Renova, 40.  
Zaragoza, Alfonso I, 41.

**PORTUGAL.**  
Beja, Largo de Santa Maria, Braga, San Vicente, 17.  
Evora, Praca do Geraides.  
Faro, Sto. Ant.º do Alto, 34.  
Funchal, Rua da Sé.  
Leiria, Praca.  
Lisboa, Praca do Loreto, 6 y 7.  
Oporto, Formosa, 335 y 337.  
Ponta delgada, Valverde, núm. 61.  
Vianna do Cillo, Praca da Rainha, 44 y 45.  
Villa Real, Largo do Conde d'Amarante, 23 y 24.  
Viseu, Rua Formosa, 3 y 4.

La Excmo. é Illma. señora  
**DOÑA DOLORES DEL RIO** y Sanchez de Anaya de Perales, falleció el 11 del actual, á las siete y media de la tarde.  
R. I. P.  
El Excmo. é Illmo. señor D. Agustín de Perales, viudo; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma ha de celebrarse pasado mañana 20, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, en lo que recibirán favor.  
Todas las misas que en dicho día se celebren en la mencionada iglesia, serán aplicadas por el alma de la misma señora.  
El duelo se despide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

**LA SEÑORA**  
**DOÑA MARTA LUISA GURÓWSKI Y BORBON**  
DE BERTRAN DE LIS falleció el lunes 19 del corriente á las once y media de la noche.  
R. I. P.  
El Sr. D. Vicente Bertran de Lis Derret, viudo; el señor D. Ignacio Gurowski conde de Gurowski, padre; la serenísima señora infanta D.ª Isabel Fernandina de Borbon, madre; la madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana miércoles á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastian; en lo que recibirán favor.  
El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

**EL SEÑOR**  
**DON JULIAN RUIZ DANA,**  
coronel de caballeria retirado, ha fallecido hoy 18 de diciembre de 1877.  
R. I. P.  
D. Julian, D. Calisto y doña Luisa, hijos; sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de los Tres Peccos, núms. 21 y 23, al cementerio de la sacramental de San Martin, mañana miércoles 19 del corriente á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.  
Se suplica el coche.

**COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.**  
**TARIFA DEL COK**  
A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1877.—N.º 4.  
Precio del cok entregado por sacos de dos medio-hectolitros.

DESIGNACION.	COK GRUESO,		COK PARTIDO MEDIDO Á RASA	
	EN GRANEL por carro completo.	CLASIFICADO núms. 2, 1 y 0.	CARBONILLA.	
	Rs.	Cénts.	Rs.	Cénts.
Tomado en la fábrica..	10	80	11	0
Entregado á domicilio en Madrid..... (1)	11	30	12	10

(1) Entiéndase por entrega á DOMICILIO, el cok entregado en la calle á la puerta de la casa del consumidor. Un despacho de cok al por menor por medio saco de cok tomado en la fábrica está abierto todos los dias no festivos, en el verano hasta las seis de la tarde, en el invierno hasta las cinco, y solo hasta las once de la mañana los dias festivos. Precio de cok tomado en la fábrica al por menor por medio saco de un medio-hectolitro.

**COK PARTIDO MEDIDO Á RASA.**

COK GRUESO V. N.º 2.		COK NÚM. 1 Y 2.		CARBONILLA	
Rs.	Cénts.	Rs.	Cénts.	Rs.	Cénts.
8	80	6	0	4	80

A cada pedido de cok se entregará al consumidor gratuitamente una tarjeta postal, que podrá utilizarse para el pedido siguiente, teniendo cuidado de aumentar un sello de guerra, pues en caso contrario no llegará á poder de la compañía. Los pedidos se sirven según su turno de inscripcion en la fábrica.  
NOTA. La anterior tarifa es aplicable el día de la entrega del cok, aunque el pedido lleve fecha anterior. La presente tarifa anula las precedentes.

**VENTA AL PESO.**  
La compañía espone en la fábrica el cok al peso, á los precios siguientes:  
**Reales.**  
Cok grueso..... 200  
Cok núms. 2, 1 y 0..... 275 } por tonelada  
Carbonilla..... 222 } de 1000 kilóg.

**EL SEÑOR**  
**D. JUAN BUITRAGO** Y AYALA coronel del ejército de Cuba, ha fallecido en la Habana el día 19 de noviembre de 1877.  
Mañana miércoles en la iglesia de Calatravas se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda, hijos, hija política, nietas y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

**EL EXCMO. SEÑOR**  
**D. PEDRO SORELA Y MAURY** falleció en Biarritz el día 5 del corriente.  
Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.  
Todas las misas que se celebren mañana miércoles en el oratorio del Olivar, donde estará su Divina Magestad de manifiesto todo el día, y en las iglesias de San Pascual y Salesas (palacio de Justicia), se aplicarán por el eterno descanso del finado.  
R. I. P.

**Segundo aniversario.**  
**EL SEÑOR**  
**DON RAMON DE LAGO Y MUGARTEGUI,** coronel de infanteria retirado, falleció el 19 de diciembre de 1873.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia de Santiago por los señores sacerdotes adscritos á la parroquia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Su viuda, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

**ALMACEN DE MUEBLES DE** alta novedad. Biblioteca, 3.

**ALHAJAS** de ocasion, procedentes del Monte de Piedad. Esta acreditada casa garantiza sus ventas por medio de factura. Monterá 32 PLATERIA 32.

**TARJETAS EN EL ACTO.** 400 1 8 rs., 30 3 rs., 25 3 rs. Esquelas y facturas Arenal 19 y 21. Isaac.

**MUEBLES BARATOS.** CON verlo basta. Carbon, 1.

**GALLE DE ZARAGOZA, 4.** LA NOVEDAD.  
Confiteria de Granada.  
Roscos de Loja y de vino, mantecados y polvorones de Granada, turrones de Alicante y Jijona, y mazapan de Toledo.

**AGUA DE STA. LUCIA.**  
Elicaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco 44 rs. y 20 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Ponteijos, 6; y Valladolid, C. Llorente.

**ALMACEN DE JAMONES.** ESPIRITU SANTO, NÚM. 13, 4 1/2, 3 y 5 1/2 rs. libra, enteros, gallegos, lugueses y asturianos respectivamente: lomos enteros á 3 1/2 rs. libra; manteca en rama y derretida á 20 ctos. libra; despojos de cerdo á 40 rs. arroba; vaca y carnero á 24 ctos. y 32 sin hueso.—Precios reducidos en los demás generos.

**VICENTE SIERRA.**  
Gran depósito de cajas de mantecadas de Astorga, propias para regalos, de 2, 3, 4 y 6 docenas. Dulce de Vitoria y Zaragoza. Turrón de Jijona. Aceitunas sevillanas y de manzanilla, en barrilos Mantecados de Laujar. Gran depósito de vinos de Champagne de 24 á 45 rs. botella, y medias de 14 á 24 rs. Burdeos, Coñac, fino-Champagne, rom y esquisito vino de Jerez, de 10 á 24 rs. botella; licores de Burdeos de 10 á 32 rs. id.; agüerdiento de Amsterdam á 10 id. y Ojen á 20 id. Aceite de anís de Zamora á 12 y 14 id. Bruños de Portugal en cajas de una libra. 63, Calle Mayor, 62.

**GRAN GANGA** en comedores, despachos y recibimientos de roble. Clavel, 18.

**ZAPATILLAS** Y BOTAS SUIZAS.  
Para surtidos y clases más especiales dirigirse á «La Loba Marina», Monterá, 22.—Venta por mayor y menor.

**LAS COLONIAS.**  
**CONFITERIA. CARLOS PRATS.**  
**8. ARENAL. 8.**  
Para la presente estacion hay tan grande y variado surtido en objetos para regalos de Pascuas, que las personas de más delicado gusto encontrarán cuanto puedan apetecer en cajas finas de turrones y mazapan, de caprichosas formas; cestas de flores, cajas de dulces en raso, piel, japonesas, maderas, porcelanas, china, cristal bronce esmalte, bomboneras y juguetes nuevos para niños. Para remitir fuera de Madrid hay embales aparentes.  
**PRESTAMOS SOBRE PAPE** letas del Monte y efectos convenientes. Monterá, 41.  
**PORCELANA, CRISTAL Y LOZA.** ESPOZO Y MINA 3.

**SE VENDE** un magnifico nacimiento. Peligros, 1; y Aduana, 28, tienda, espuesto al público, de 3 de la tarde á 11 de la noche todos los dias, y de 10 de la mañana á 11 de la noche los dias festivos, á 2 rs. entrada. Contiene la coleccion completa del célebre Chazet. Por sus detalles, como por su acertada colocacion, es apreciado por los inteligentes como una verdadera joya de arte.

**MANTAS.**  
De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande.—No equivocarse.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 reales linea. PARTICULARES, convencional. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

AÑO CXIX.—NUM. 353 DE 1877.

San Nemesio.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 7:19 de la mañana, y se pone a las 4:36 de la tarde. LUNA: sale a las 3:26 de la tarde, y se pone a las 6:27 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—San Nemesio, mártir. Fue este santo obispo de Alejandria, donde padeció el martirio de ser quemado vivo el año de 250.

Santa Fausta, madre de Santa Anastasia virgen.—Tempora.—Ayuno.

ARBITRIOS MUNICIPALES. La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos recaudacion, Pesetas recaudacion, Puntos, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Madrid, Corres, Pozos de Nieve in.

Madrid 18 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado de Exhortos. Los padres o herederos de los soldados que fueron del batallon cazadores de la Union, núm. 2, en Manzanillo (Cuba), Julio Lopez Lapuente, Julian Bara Gomez, Bernardo Cepeda Garate y Emilio Fernandez Menguez; los de los cabos segundos del batallon cazadores de Bayamo, núm. 38, Juan Caballero Torrijos y Sebastian Ruiz Nuñez; el soldado del mismo batallon, Antonio Fernandez Suarez; los del soldado del ejército de Ultramar en Cuba, Felipe Lopez Fernandez; los propietarios en Ajalvir, D. Luis Pignaleli de Aragon, D. Juan Ruiz Castañeda, D. Ignacio Colmenar Juan y don Manuel Serrano; el que lo es en Monron, D. Jorge Añon; se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde, para enterarlos de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 17 de diciembre 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 146 de la vigente ley municipal, se anuncia al público que desde hoy y por término de quince días queda espuesto en la secretaría el proyecto de presupuesto extraordinario para el ejercicio de 1877-78, aprobado por esta excelentísima corporacion municipal.

Madrid 18 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

SUBASTA.—Esta Excm. corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan a las acogidas en el segundo asilo de San Bernardino, situado en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

Se verificará doble subasta, que tendrá lugar el día 21 del actual, a la una y media de la tarde, una en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, número 3; y otra en la oficina del segundo asilo; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, y en la mencionada oficina del establecimiento, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a las dos de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de carne a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual a las dos de la tarde en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de carne a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual a las dos de la tarde en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de carne a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual a las dos de la tarde en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de carne a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual a las dos de la tarde en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de carne a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual a las dos de la tarde en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de carne a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual a las dos de la tarde en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

San Nemesio.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín.

hasta el del remate, de doce a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-16, 18 y 20

SUBASTA.—Esta excelentísima corporacion ha acordado sacar a pública subasta el suministro de garbanzos a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a las dos y media de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion núm. 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 15 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-17, 19 y 21

SUBASTA.—Esta Excm. Corporacion ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 21 del corriente a la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente a la licitacion en el negociado de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

San Nemesio.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín.

mestre de 1875, factura número 515 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 430 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 462 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1874, factura número 2352 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura núm. 1983 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura núm. 1937 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura núm. 1791 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura núm. 1694 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1457 al 1459 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1248 al 1260 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1874, factura número 570 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 382 al 393 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1874, factura número 254 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura núm. 273 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 228 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 244 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 276 y 281 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 232 al 234 de señalamiento.

Madrid 18 de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 17 de diciembre de 1877.

310 Antonio Gil, Zaragoza.

311 Amalia Valdés, Arriondo.

312 Ambrosio Rebollo, Villanueva de C.

313 Andrés Sanz, Escorial.

314 Encargado C. de Prests., Valencia

315 Director del hospital Militar de San Sebastian.

316 Felipe Sanchez, Ayora.

317 Gregoria Amor, Torralba de O.

318 José Garcia, Almorchon.

319 Jorge Garcia, Zaragoza.

320 José Garcia, Granada.

321 José Texidó, Barcelona.

322 José Fernandez y A., Anleo.

323 José Reyuelta, Villaseca de H.

324 Juliana Fernandez, Métrida.

325 Luisa Espinola, Cañizas.

326 Manuel Muñoz, Navalafuente.

327 Mariano Lasava, Teruel.

328 Manuel Lassatella, Palma.

329 Manuel Bueno, Calmarza.

330 Manuel Ranz, Jadraque.

331 Miguel Gonzalez, Onís.

332 Manuel Pigran, Murcia.

333 Nieves Lacarse, Orense.

334 Narciso Ventura, Barcelona.

335 Pedro Lubian, Plasenzuela.

336 Ricardo Forra, Yecla.

337 Venancio Moreno, Orense.

Madrid 18 de diciembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 63, bajo. Barcelona, 12, 4.ª derecha. Callejon de la Minas, 9 y 11. 2.ª Carrera de San Jerónimo, 14, 2.ª Estudios, 5, pral. Hortaleza, 44, 3.ª dcha. Jacometrezo, 74, 3.ª dcha. Lobo, 18, principal. Meson de Paredes, 68, 2.ª escalera principal, núm. 4. Paseo de Arenos, 17, 4.ª Paz, 6, 3.ª Pez, 4, pral. Preciados, 23, 4.ª Ruda, 5, 2.ª Toledo, 59, 5.ª Travesía del Conde Duque, 6, bajo. Villanueva, 12, pral. izqda.

GULYOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro vísperas de Santo Domingo de Silos y la reserva.

En la iglesia de las Calatravas concluye la novena de la Virgen de la Concepcion: a las diez será la misa mayor, con manifiesto y sermon, que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde a las tres y media, en los ejercicios, será orador D. Vicente Manterola, terminando con la novena, salve y solemne reserva.

Continúan por la tarde a las cuatro las novenas de Nuestra Señora de la O, y se

San Nemesio.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín.

rán oradores, en los ejercicios, en San Luis D. Francisco Bustinduy, y en San Justo el Sr. Manterola.

En la iglesia de San Ignacio se practicará la duodena de San José: al toque de oraciones se rezará el rosario, meditacion, sermon, que predicará D. Lope Ballesteros, y despues la duodena, los dolores y gozos cantados, oracion y adoracion de la reliquia del Santo Patriarca.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en Loroto.

CAMBIO DEL 18 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DANO, BENEF, PLAZAS, DANO, BENEF. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, C-Real, Córdoba, Coruña, Ferrol, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma M., Pamplon, Pontev, Reus, Salama, S. Sebast, Santand, Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarr

de día Excmo. Señor general D. José María Chacon. Servicio para el 19 de diciembre. —Parada: los cuerpos de la guarnición. —Jefe de parada: señor coronel del 1.º de ingenieros D. Francisco de Osmo. —Guardia del real palacio: ingenieros, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina. —Jefe de día: señor teniente coronel de lanceros del Rey, D. Benito Martínez Lopez. —Visita de hospital: Granada, sétimo capitán. —Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey quinto capitán. —Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 4.º montado. El general gobernador, Beaumont

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

ANUNCIO.—Se arrienda en pública subasta la posesion llamada de los Meaques, situada a la inmediacion de las tapias de la Real Casa de Campo, compuesta del arbolado de sombra, y pastos, viñedo y tierras labrantias, por tiempo de ocho años, estando señalado el día 4 de enero del próximo año de 1878 para la doble subasta que ha de celebrarse a las dos de su tarde, en la administracion de la casa de Campo y en la secretaria de esta intendencia, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto a los que gusten interesarse en la licitacion, en ambas oficinas. Palacio 17 de diciembre de 1877.—El secretario, Fermin Abella. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESSE DEGOLLADAS, Número. Rows: Vacas, Carneros, Corderos, Idem vivos, lechales, Terneras, Cabritos, Cerdos. Total: 1041. En peso en libras: 157143. Id. en kilogramos: 72002.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. —Madrid 18 de diciembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts arba., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'0 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 a 21'50 pts. a. roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. libr. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg. Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'0 pesetas libr. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35 00 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kiló gramo Judias, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'23 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kiló gramo. Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb y de 0'0 a 0'11 kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kiló gramo. Jabon de 13 a 14'00 pts arb., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kiló gramo. Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 decá litro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decá litro. Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decá litro.

Trigo, precio medio, 12'75 pts. fanega y 23'07 el hectólitro.

Cebada; id. id., a 5'08 pts. la fanega y a 9'19 pts. hectólitro.

Madrid 18 de diciembre de 1877. —El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 17 de diciembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimal, ESTADO del cielo, ESTAD de la mar. Rows: S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Oeruña (7 h.), Santiago, Oporto, Lisboa, S. Fern. (7 h.), Sevilla, Tarifa, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Toruel, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real, Albacete.

Observaciones meteorológicas del día 18 de diciembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Sub-columns: TERMOMETRO, seco, humedecido. Rows: 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., Temperatura máxima del aire a la sombra, dem mínima de id., Diferencia, Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Diferencia, Lluvia en las 24 horas en milímetros.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por la presente requisitoria se cita y llama a D. Francisco Garcia de Guerrero y Dominguez, natural de Grazalema en la provincia de Cádiz, hijo de D. Roque y de doña Rosa, de 53 años de edad, de estado casado con doña Joaquina de Izpiza, vecino de esta capital, con domicilio en la calle de la Madera Baja, número 3, cuarto bajo, en la que habitó hasta primeros de julio último, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este juzgado y escribanía del que refrenda, sítos en el piso principal del palacio de Justicia a la práctica de una diligencia en la causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo por esta fa a doña Isabel Quesada; apercibiéndole que de no comparecer trascurrido dicho término se le declarará rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a todas las autoridades civiles y militares, guardia civil y agentes de la policía judicial que tengan noticia del paradero del D. Francisco Garcia de Guerrero y Dominguez, cuyas señas son: estatura unos cinco piés y dos pulgadas, ojos negros, pelo canoso, frente espaciosa, casi calvo, bigote y perilla canosos, cara ovalada y color moreno, procedan a su prisión y conducion a este juzgado. Madrid 13 de diciembre de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Jacinto Calleja. R-1

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado por este juzgado Manuel Fernandez y Fernandez, natural de Sevilla, hijo de Francisco y de María, sin oficio, de 22 años de edad, que habitó en la calle de la Pasion, número 9, cuarto principal, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado para hacerle saber una providencia en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades del órden judicial, civiles y militares, que en cualquiera punto que sea habido el Manuel Fernandez y Fernandez, procedan a su detencion y remision a la cárcel de hombres en esta corte comunicado y a la disposicion de este juzgado. Dada en Madrid a 15 de diciembre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S. y por mi compañero Llacer, Francisco de Orche. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de Hospital de esta corte, dictada en los autos de concurso necesario de D. José Briones y Pareja, del comercio que fué con tienda en la calle de Sevilla, número 2, se ha señalado el día 21 de enero próximo a la una de su tarde, en la sala de audiencia de este juzgado, para la celebracion de la oportuna junta general de acreedores, a fin de proceder al nombramiento de sindicos. Y para que sirva de citacion en forma a los acreedores que no se han presentado, se espide el presente para su insercion en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID. Madrid 17 de diciembre de 1877.—El escribano, Antonio Márcos. R-1

ANUNCIO.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la formacion del concurso voluntario de D. Mariano Ajero y Martin, vecino de la misma, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren acreedores suyos, para que en el término de veinte días, a contar desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en dicho juzgado ó en la escribanía del refrendatario, plaza de Bilbao, núm. 9, entresuelo, con los documentos justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 17 de diciembre de 1877.—El actuario, José María Miller. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente a Bernardo Alvarez Garcia, natural de Cangas de Tineo, de 11 años, aprendiz de hojalatero, hijo de Juan y de Rosa, con los que habitó en la calle del Toro, núm. 5, cuarto principal, desde la que se trasladaron, segun se dice, a la de la Palma, número 10, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sítos en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaracion en la causa criminal que se instruye con motivo de las lesiones que se infirió a consecuencia de haberse caido el día 20 de julio último, en la obra de la casa núm. 7, de la calle de las Minas. Madrid 14 de diciembre de 1877.—El escribano, Calleja.

SUBASTA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de las fincas que a continuacion se espresarán, para cuyo remate se ha señalado el día 17 de enero próximo, a la una de su tarde en la audiencia de este juzgado que se halla en el piso principal del palacio de Justicia, exconvento de las Salesas; y se advierte que no se admitirá posturas que no cubran las dos terceras partes de 37308 pesetas 62 céntimos [en que han sido tasadas las dos fincas; que para tomar parte en la subasta hay que consignar previamente en la mesa de este juzgado 2000 pesetas, que quedarán depositadas las del remate en garantia del cumplimiento del contrato, devolviéndose en el acto las de los demás licitadores, y que en la escribanía del actuario se hallarán de manifiesto hasta el día de la subasta los títulos de propiedad de dichas fincas que han sido declarados bastantes por este juzgado para el otorgamiento de la escritura de venta, y los tendrá por suficientes el rematante. Las indicadas fincas son las siguientes:

Una tierra de 147457 piés cuadrados, con una casilla de planta baja y los restos de dos hornos de cocer ladrillo que en ella existen. Y otra tierra de 242947 piés cuadrados con dos grupos de casillas de planta baja que en ella existen. Ambas tierras se hallan situadas en término de esta villa y punto denomina-

do Coto de Juan de Ollas, lindando con la carretera de Francia. Madrid 17 de diciembre de 1877.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V.º B.º—Rubio y Cadena. A-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, por el presente se anuncia la muerte sin testar de Manuel Fernandez Soto, natural de Perlora, partido judicial de Gijón, provincia de Oviedo, ocurrida en esta villa en 30 de setiembre último, siendo viudo de doña Josefa Fernandez, y se llama a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan en este juzgado por la escribanía del infrascrito dentro del término de 20 días que por segundo y último edicto se les señala a deducir su derecho, debiendo advertir que hasta el día no se ha presentado persona alguna reclamando dicha herencia. Madrid 5 de diciembre de 1877.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal del distrito de la Inclusa de esta corte. Hago saber: Que en el juzgado de mi cargo se tramita expediente de juicio verbal a instancia de D. Juan Manuel Genis, contra doña Josefa Moró, sobre pago de 960 rs., procedentes de 12 mensualidades vencidas de un documento de mayor suma y las costas. Y no habiendo comparecido la demandada ni persona alguna en su nombre, se ha acordado se la cite nuevamente a fin de que el día 21 del actual, a las dos de su tarde, comparezca en el juzgado a declarar acerca de la deuda, apercibiéndola que de no verificarlo en dicho juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 8, 2.º, se la tendrá por confesa y continuará el juicio sin volverla a citar. Dado en Madrid a 6 de diciembre de 1877.—Federico Arrazola.—Por su mandado, Gregorio Medina. A-1

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama por medio del presente anuncio a D. Antonio Fernandez Cuervo con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito, para hacerle saber el contenido de un exhorto del señor juez de primera instancia del distrito Oeste de la ciudad de Puerto Principe, procedente de los autos abintestado de su madre D.ª Joaquina Cuervo de Rodriguez. Madrid 8 de noviembre de 1877.—E. escribano, Luis Hernandez.—V.º B.º—Sebastian Carrasco. R-1

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeños a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia de distrito del Centro de esta corte y escribanía del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Sal, ceda que habita calle de la Madera alta número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla. Lo que se hace saber por medio de presente a los efectos oportunos. Madrid 7 de diciembre de 1877.—Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo

CITACION.—D. Sabino Ruiz de Lopez, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte. Por el presente cito y llamo a Adela Gonzalez y Larrinaga, de 26 años, soltera, guarnecedora de botas segun ella, que vivia en la calle del Olivar, núm. 50, cuarto tercero, para que dentro del término de ocho días comparezca a prestar declaracion en causa que se sigue contra su conocida Aniceta Gonzalez de la Calle. Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1877.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Antolin Valdés. R-2

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Látna, se cita y llama por medio del presente anuncio a don Apolinar del Rato que ha habitado en la calle de las Infantas, número 11, con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito para que preste declaracion en un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito del Cerro de la ciudad de la Habana. Madrid 6 de diciembre de 1877.—E. actuario.—V.º B.º—Joaquin de Quero. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a D. Manuel Fernandez, que ha vivido en la calle de la Palma Alta, núm. 33, tienda, y cuyo domicilio hoy se ignora, para que en el término de tres días a contar desde su publicacion, comparezca en dicho juzgado para recibir la copia de una demanda de menor cuantía que en su contra ha presentado D. Francisco Utor, y contestarla en el término legal, bajo apercibimiento que de no verificarlo se sustanciará el pleito en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1877.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V.º B.º—Molina. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES. El Fomento de las Artes.—Se hallan vacantes en esta sociedad las cátedras de taquigrafía, teneduría de libros y gramática castellana, que deben proveerse por concurso segun previenen los Estatutos. Los profesores disfrutarán de los derechos de socio y percibirán: los de las clases de taquigrafía y teneduría de libros el 60 por 100 de las cantidades que por matriculas satisfagan los alumnos y el de la de gramática castellana el 75 por 100, bajo la misma base. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaria de la sociedad, Luna, 11, bajo, dentro del plazo de 15 días a contar desde esta fecha. Madrid 16 de diciembre de 1877.—El secretario segundo, Francisco Aguado. A-1

Sociedad general de Crédito Moviliario Español.—Desde hoy pueden presentarse al cobro en las oficinas de la sociedad general de Crédito Moviliario Español, pasao de Recoletos, número 9, los cupones siguientes: 1.º Crédito Moviliario Español.—Cupon número 5 de las acciones de capital, 76 rs. 2.º Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Cupon número 32 de las acciones, 26'60. 3.º Compañía Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas.—Cupon número 10 de las acciones, 95 rs.—Cupon número 10 de las obligaciones, 47'50 reales.—Reembolso de las 219 obligaciones amortizadas en el sorteo de 17 de diciembre de 1877. Madrid 18 de diciembre de 1877.—El secretario general, Georges Polack. A-1

EDICTO.—En los autos civiles ordinarios que sigue doña María de los Dolores y doña María de los Angeles Suarez y Casal, sobre que se declare estinguido un censo de 49008 rs. y 6 ms., correspondientes al patronato real de legos fundado por D. Sebastian Garcia Valdemora y su esposa, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez señor Ruiz de Lope.—Juzgado de primera instancia de distrito del Congreso.—Madrid 7 de diciembre de 1877.—Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razon: Se ha por acusada la rebeldía a los que se crean con derecho al patronato real de legos fundado por D. Sebastian Garcia Valdemora y su esposa, contra los cuales se dirige la demanda interpuesta en dichos autos, y en su consecuencia entiéndanse las diligencias sucesivas con los estrados de este juzgado, haciéndoseles saber esta providencia en la misma forma que el emplazamiento. Lo mandó y rubricó S. S., doy fé.—Está rubricado.—Antolin Valdés.

Y para que se inserte en los diarios oficiales, firmo el presente en Madrid a 10 de diciembre de 1877.—El escribano, Antolin Valdés.—V.º B.º—Ruiz de Lope. A-1